

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2020.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 16ª. “	“ José Bastidas R.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director de la 16ª. Compañía don Cristián Vásquez A., reemplazado por el Capitán.

El Superintendente informó que la presente Sesión se estaba transmitiendo a los Voluntarios y Voluntarias de la Institución que deseen conectarse, vía Teams.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- = Sesión Ordinaria N° 13, del 15 de junio ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 14, del 29 de junio ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 15, del 5 de los corrientes.

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante.

2°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Bruno Farias D Achiardi	13a	703
Sr. Carlos Gil Quinteros	13a	670
Srta. Samara Liberona Cárdenas	19a	933

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Acevedo Petrowisch	13a	173
Sr. Thomas Zipfel Tapia	13a	2.688

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Miguel Ángel Villalón Cáceres	4a	664
Sr. Aldo Pruzzo Cabrera	12a	2.041
Sr. Angelo Awad Giaverini	18a	829

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Hernández Berríos	4a	1.902
Sr. Cristian García Carbone	5a	403
Sr. Enzo Vescovi Avila	10a	2.666
Sr. Cristian Pincetti González	11a	1.677
Sr. Mario Lorca Soutullo	12a	2.068
Sr. Pedro Verdugo Valenzuela	14a	355
Sr. Manuel Lorca Guzman	18a	3.530
Sr. Héctor Lillo Toro	21a	448

25 años

Voluntario:

Sr. Javier Martínez Hermosilla

Compañía

10a

Sobrantes

1.344

30 años

Voluntarios:

Sr. Juan Oñate Campos
Sr. Fernando Jurado Soto
Sr. Nelson Rojas Contreras
Sr. Nicolás Muñoz Gutiérrez

Compañía

1a
2a
6a
22a

Sobrantes

783
328
517
1.465

40 años

Voluntario:

Sr. Jaime Correa Le-Fort

Compañía

14a

Sobrantes

1.388

45 años

Voluntarios:

Sr. Fernando Rehbein Cruzat
Sr. José Ramírez Farías

Compañía

15a
22a

Sobrantes

1.808
3.699

50 años

Voluntarios:

Sr. Hernán Sagredo Huerta
Sr. Aldo Yametti Muñoz

Compañía

6a
11a

Sobrantes

7.570
934

55 años

Voluntario:

Sr. Jorge Ruggeroni Agnello

Compañía

11a

Sobrantes

197

60 años

Voluntario:

Sr. Próspero Bisquertt Zavala

Compañía

1a

Sobrantes

1.636

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio por 60 años de servicios, obtenido con 1.636 asistencias sobrantes, del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Director Honorario de la Institución don Próspero Bisquertt Z.; a quien felicitó por su dilatada trayectoria bomberil y agradeció su permanente aporte a la Institución. Le transmitió las felicitaciones del Directorio y las suyas en particular. Destacó el Premio de Constancia por 55 años del Miembro Honorario señor Jorge Ruggeroni A., y del Premio de Constancia por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios señores Hernán Sagredo H., de la Octava, con 7.570 asistencias sobrantes, y Aldo Yametti M., de la Undécima, con 934 asistencias sobrantes. También destacó el Premio de Constancia por 45 años de servicios del ex Capitán de la 22ª. Compañía don José Ramírez F.; por 40 años del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Jaime Correa L-F., y por 20 años de servicios del ex

Capitán de la Decimoctava, Manuel Lorca G. y del ex Director de la 11a. Compañía don Cristian Pincetti G. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar las felicitaciones de este Directorio a los Voluntarios que habían calificado sus premios en esta Sesión.

Adicionalmente, informó que, si la situación lo permitía, era posible que en el mes de septiembre la Sesión del Directorio se llevara a efecto presencialmente, con todas las medidas de seguridad recomendadas por la autoridad sanitaria, y se recibiría a todos aquellos Miembros Honorarios que no había sido posible saludar en lo que iba transcurrido del año.

Se tomó conocimiento.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala agradeció las felicitaciones del Superintendente, como también el saludo que le habían hecho llegar quienes lo habían contactado telefónicamente. Agregó, “que no había sido fácil, pero había sido grato”.

3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio de 2020.

Luego, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de julio ppdo.

Se tomó conocimiento.

Luego, **el Tesorero General** informó que por Egresos (lo pagado) y Compromisos (compromisos tomados, pero egreso sin ejecutar) COVID, a la fecha el gasto ascendía a \$290.247.603.- Por decisión del Consejo de Oficiales Generales, \$114.853.700.- y, de las Compañías, \$175.393.903.- Recordó que, hacía algunos meses, ese Consejo colocó a disposición de las Compañías un fondo a rendir por \$1.000.000.- para gastos específicos derivados de la pandemia, y fueron 16 las Compañías que lo solicitaron. El día 14 del mes en curso se realizaron las rendiciones de cuentas, que estaban en proceso de revisión.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Luis Claviere consultó si la ayuda a las Compañías por ese \$1.000.000.-, había sido por única vez.

El Superintendente señaló que el acuerdo del Consejo de Oficiales Generales estableció que ese fondo a rendir se entregaba por única vez, para solventar gastos específicos relacionados con la pandemia.

El Director Honorario don Luis Claviere manifestó que esos fondos habían permitido a las Compañías solventar parte de los gastos, pero como había transcurrido tanto tiempo de la emergencia, quizás se tendría que considerar el efectuar otro aporte en caso que fue solicitado por las Compañías.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales tenía la disposición para analizar caso a caso. Si alguna Compañía tenía alguna necesidad, la podía colocar en conocimiento de ese Consejo.

El Director Honorario señor Claviere Canales expresó que se alegraba que fuera así.

El Director de la 7ª. Compañía consultó la razón por la cual Órdenes de Compra del año 2019 se pagaron en el mes de julio de 2020.

El Tesorero General indicó que la mayoría correspondía a compromisos por Material Mayor, contraídos el 2019, B14, H18, por lo cual fue necesario provisionar los dineros, que se separaron para que no contaminaran los dineros y se desordenara la gestión de este año.

El Director de la Séptima agradeció la información del Tesorero General.

4º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES.- El Superintendente manifestó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General, para que se refiriera a lo que había tratado la Comisión de Asuntos Financieros y Contables sobre la política de inversiones a corto y mediano y largo plazo impulsada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Vicesuperintendente manifestó que, efectivamente, el Consejo de Oficiales Generales, a proposición del Tesorero General, se había abocado a definir una política que mitigue una serie de riesgos, del tipo de concentración de inversiones, exposición a tipos de instrumentos financieros, exposición a instituciones financieras y a plazos de inversión de todo lo que diga relación con los excedentes de caja, los 3.300 millones de pesos reflejados en el Movimiento de Fondos. Esa política, que aplicaría a la Tesorería General y a las 22 Compañías, se presentó a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y se recibieron varios comentarios que la mejoraban. Será revisada nuevamente por ese Consejo la próxima semana, con el objeto que se informe al Directorio en la Sesión del mes de septiembre próximo, para que entre en funcionamiento. Paralelamente, la

Tesorería General avanzará en la capacitación de los Tesoreros de las Compañías y en aclarar las dudas que se les presenten a sus Directores.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente informó que la Comisión de Equidad de Género sesionó la semana pasada, por lo cual solicitaba al Secretario General que informara al respecto.

El Secretario General dio cuenta que, la semana pasada, retomó su trabajo la Comisión de Equidad de Género, con el objeto de abordar algunos aspectos que permanecían pendientes sobre la capacitación de que serán objeto los Miembros del Directorio, del Consejo Superior de Disciplina y las Compañías. En la malla curricular de la Escuela de Bomberos de Santiago se incorporará el tema de la equidad de género. Se efectuará una evaluación periódica sobre la implementación y aceptación de las Compañías de las normas de equidad de género al interior de la Institución.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente señaló que también se hizo llegar a los Miembros del Directorio el informe de la Sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, en la cual se trató la venta de la propiedad ubicada en Melipilla. Agregó, que la Comisión de Transparencia Financiera también había estado trabajando. También informó que la Comisión sobre protección de datos personales, que se formalizará en algunos instantes más, también estaba desarrollando su trabajo junto a los Abogados externos que estaban asesorando a la Institución en esta materia.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que el Superintendente no se había referido al trabajo de la Comisión de Impacto Social, a través de la cual se estaba otorgando ayuda a Voluntarios de las Compañías.

El Superintendente manifestó que se referirá a eso en su Cuenta, por cuanto dicha Comisión ya estaba inmersa en el quehacer de la Fundación "Mártir Claudio Cattoni".

5°.- PROPUESTA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2020.- **El Secretario General** señaló que, conforme a lo que disponía el Art. 55° del Reglamento General, en su inciso 26°, obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos dependientes de los Oficiales Generales, para el período julio-diciembre 2020, que era igual a la que se propuso para enero-junio del año en curso.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

6°.- INFORME SOBRE POLÍTICA DE INVERSIONES DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente señaló que ofrecía la palabra al Vicesuperintendente y al Tesorero General para que se refirieran a esta materia. Agregó, que se trataba de una “noticia en desarrollo” porque no estaba totalmente afinada, pero era conveniente que el Directorio estuviera al tanto de la inquietud del Consejo de Oficiales Generales sobre la materia. Este tema sería informado cabalmente en la Sesión del mes de septiembre próximo.

El Vicesuperintendente señaló que el Tesorero General dará a conocer la presentación.



El Tesorero General informó que se trataba de una política y de normas para inversiones de excedentes de caja, que no sólo eran los recursos que “sobraban”. Por ejemplo, este año se debían pagar casi USD 900.000.- por la cuarta cuota de los “Q”, dineros con los que ya contaba la Institución, pero se debía definir qué se hacía con esos recursos hasta que llegara el momento de cumplir el compromiso. También, agregó, establecer qué se hacía con los 3.300 millones del Fondo de Reserva, que no tenían “un horizonte claro” por ser recursos tanto para contingencias o inversiones a largo plazo aún no definidas, y sobre los cuales se podían establecer inversiones de más largo plazo. Además, había inversiones de corto plazo. Agregó, que el esquema que se había compartido reflejaba el marco general de la política. Agregó, que había que establecer los riesgos que se requería mitigar, por ejemplo, que los recursos estén disponibles cuando se necesiten, es decir, si se invertía en un instrumento, que su liquidez esté “en línea” con la oportunidad del uso de los recursos. Por ejemplo, a veces había limitaciones para el retiro cuando se invertía en depósitos a plazo. El riesgo estaba relacionado con la institución intermediadora de la inversión y con el tipo de instrumento. Por ejemplo, la Institución no invierte en acciones, por la “variabilidad” de su valor. También, agregó, era necesario definir los plazos y la composición de montos de inversión a corto, mediano y largo plazo. En este último caso, a más de un año plazo. También se definió que la estrategia a nivel de la Institución a corto y mediano sea aprobada por el Consejo de Oficiales Generales, y si por alguna contingencia fuese necesario cambiarla, debía efectuarse previa información y autorización del Consejo. Lo mismo sucedería con la estrategia y los límites a largo plazo, es decir, cuánto de los recursos se invertirá a largo plazo, ya que había instrumentos que, a largo plazo, tenían “cierta madurez”, pero que a corto plazo presentaban una rentabilidad más incierta y de ser requeridos los fondos en forma anticipada podían afectar la rentabilidad esperada. Por eso era conveniente establecer los montos a largo plazo y los límites porque cuanto habrá un monto que tendrá un costo por utilizarlo en forma anticipada. Esta política también establecía que las Compañías que realicen inversiones a corto y mediano plazo, sean definidas por las Juntas de Oficiales o Consejos de Administración, en tanto que la estrategia y los límites de largo plazo, los establezca la Sesión de Compañía, como una forma de avalar la decisión que se adopte. La política, agregó, definía el tipo de instituciones en las que se podía invertir, para que en razón de la clasificación de riesgos se tenga un riesgo controlado, el más bajo posible. Igualmente, la política establecía en qué tipo de instrumentos se podía invertir. Por ejemplo, se podría invertir a través de un banco en fondos mutuos, en instrumentos de renta fija, etc. Es decir, definir el tipo de instrumento en el que podrían invertir el Cuerpo y las Compañías en base a sus características, riesgo y liquidez. Acerca de esto, la política establecerá los límites de las inversiones en instituciones, que podrán resolver el Consejo de Oficiales Generales a través de la Tesorería General. Había límites de inversión por

institución, o sea, se tratará de no colocar “todos los huevos en la misma canasta”. También se incorporaba algo importante en relación al monto que podría invertir la Tesorería General y consolidados del Cuerpo como Compañías. Por ejemplo, la Tesorería General podría invertir mil millones en una institución y las Compañías podrían invertir en la misma institución, desconociéndose en ese consolidado el riesgo total por institución. No se trataba de limitar a las Compañías en cuanto a las instituciones en las cuales puedan invertir, pero sí habrá un marco regulatorio para ello. Lo mismo para los instrumentos. La idea no era que los recursos se concentren en una o en pocas instituciones. Agregó, que si los recursos de que se disponía en forma centralizada a través de la Tesorería General se invertían en un determinado instrumento, se debía contar con la información referida a las Compañías para evitar que el Cuerpo y las Compañías concentren inversiones en el mismo tipo de instrumento, por el riesgo que eso implicaría. Entonces, esto era para los instrumentos y las instituciones. Por lo tanto, lo que se había expuesto correspondía al marco general de lo que se estaba definiendo a través de la política.

El Superintendente manifestó que esto había sido meramente informativo y que, probablemente, en el mes de septiembre habría una presentación más contundente. Lo importante era que el Vicesuperintendente y el Tesorero General habían estado trabajando con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables en algo que era relevante para la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consideró oportuna y trascendente la presentación que había realizado el Tesorero General. Sin embargo, echaba de menos al Directorio en alguna de las etapas que se habían señalado, que era la autoridad máxima de la Institución.

El Superintendente señaló que era atendible la inquietud. Reiteró que aún la presentación no estaba del todo afinada y faltaban etapas. Agregó, que cualquier plan que se formule se presentará al Directorio. Lo de las Compañías estaba referido al micromundo de las Compañías. El Directorio se incorporará al flujo que se había informado.

El Director de la Primera felicitó a la referida Comisión, al Superintendente, Vicesuperintendente y al Tesorero General por el trabajo que se estaba llevando a efecto. Sugirió que si esta materia se iba a tratar en la Sesión de Directorio del mes de septiembre próximo, se invitara a los Tesoreros de las Compañías.

El Superintendente indicó que así se procederá.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que era muy importante lo que se estaba haciendo, una innovación absoluta. Solicitó que, una vez que el Consejo de Oficiales Generales cuente con la propuesta definitiva, la haga llegar con la debida antelación a los Miembros del Directorio, para analizarla con más detalle. Agregó que, a su juicio, las inversiones del Cuerpo no debían efectuarse a largo plazo. Las inversiones de Bomberos debían ser, como máximo, a un año plazo, porque la institución de Bomberos era una de las pocas en el país que no tenía ninguna posibilidad de acogerse a la realidad de que los presupuestos que presentaba puedan ser necesariamente cubiertos o cumplidos, por las circunstancias que se producían en el país. Bomberos era un servicio de emergencia que se veía enfrentado a la necesidad de recursos que, sin duda alguna, se debía contar con ellos en un plazo razonable. Si el Cuerpo efectuara inversiones a 24 meses plazo, correría el riesgo de desconocer el comportamiento de las finanzas y del dinero en el país. Por otra parte, solicitaba al Tesorero General que consideraran “muy bien” las inversiones de ingresos fiscales y de ingresos propios. Agregó, que no era necesidad Institucional ni su “leitmotiv” buscar intermediaciones que produzcan intereses por los recursos de que disponía el Cuerpo. Lo ideal era “no ganar plata”, pero tampoco “perder plata”. También había que tener cuidado, en caso de alguna revisión, que esos fondos no estén expuestos a algún riesgo económico que deje al Cuerpo en alguna situación difícil de poder explicar. Había que ver el tipo de colocaciones con dineros fiscales, respecto de los cuales no había que correr riesgo innecesariamente de formular explicaciones, y el tipo de colocaciones con dineros propios. Felicitaba a todos quienes estaban participando en este trabajo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director señor Bisquertt Zavala.

El Director de la Sexta felicitó por el trabajo desarrollado. Agregó, que estimaba conveniente que se considerara evaluar la alternativa de contar con un fondo que permita, a mediano o largo plazo, asegurar los fondos operacionales del Cuerpo, toda vez que los datos “hacían sospechar” que el modelo de la Campaña Económica estaría agotándose o presentando esa tendencia.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 6ª. Compañía.

7°.- PRESENTACIÓN SOBRE EL MUBO.- A la presente Sesión asistió la Directora Ejecutiva del MUBO, sra. María J. Lira G., quien compartió con el Directorio la siguiente presentación, relacionada con el trabajo desarrollado por el MUBO desde el 14 de marzo, fecha en que cerró sus puertas al público debido a la pandemia, al mes de agosto en curso:

GESTIÓN MuBo MARZO – AGOSTO 2020

Cierre museo por pandemia:

14 de marzo.

Comenzó teletrabajo de todo el equipo del Museo con fuerte presencia en redes sociales e información en la web.

MuBo 360°: Lanzamiento para el DPC.

PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2023

Objetivos:

1. Coordinar la gestión general de las áreas del Museo, incluyendo la gestión de fondos.
2. Consolidar un programa educativo y de públicos innovador, por medio de una oferta estable de instancias de alta calidad que promuevan el aprendizaje, el diálogo, la participación activa y la entretención, a partir de las dos grandes líneas de acción del museo: la prevención y el patrimonio bomberil.
3. Dar a conocer el Museo ampliamente en la sociedad, posicionándolo en circuitos culturales y de educación, en el mundo bomberil, así como también aumentando su visibilidad.
4. Desarrollar el material gráfico necesario para actividades de difusión, actividades educativas y productos del museo, velando por el resguardo de la marca y branding estratégico.

MEMORIAS

Se subieron a la web las dos memorias del Museo (2018 y 2019), dando a conocer públicamente y de forma transparente la gestión del Museo.

POSTULACIONES

- Se postuló al Fondo de Mejoramiento Integral de Museos (Ministerio de Culturas) con un proyecto de mejoramiento del depósito del museo y de conservación preventiva y embalaje de la colección de cascos. No fue adjudicado, pese a tener buena evaluación.
- Beca CDBP, adjudicada a conservadora del museo.
- Se postuló al Fondo de Mejoramiento Integral de Museos (Ministerio de Culturas) con un proyecto de mejoramiento del depósito del museo y de conservación preventiva y embalaje de la colección de cascos. No fue adjudicado, pese a tener buena evaluación.
- Beca CDBP, adjudicada a conservadora del museo.

EDUCACIÓN

PROPUESTA ENFOCADA A LOS PÚBLICOS: CONTINUAR DÁNDONOS A CONOCER Y ENTREGAR CONTENIDO DURANTE LA PANDEMIA.

- DPC: lanzamiento MuBo360°, plataforma interactiva que cuenta además con visitas guiadas virtuales.
- Creación de campañas digitales:
 - #MuBoADomicilio
 - #MuBoEnFamilia
 - #PintaNuestraColección
 - #PatrimonioFotográficoMuBo
- Lanzamiento convocatoria fotográfica ¿Por qué son bomber@s?
- Creación de MuBo digital.
- Lanzamiento a nivel nacional y con formato digital la 35ª versión Concurso Escolar El Bomber@.
- Avances sala interactiva Mustakis.
- Creación de programa educativo para preescolares.
- Atención de público on line: colegios, brigadas juveniles, grupos de scouts, público general.

COMUNICACIONES

- Entrevistas en radio, TV regional, medios digitales.
- Creación de newsletter de difusión general y educativo.
- Creación de cuenta en TikTok.
- Archivo fotográfico MuBo para RRSS.
- Creación permanente de contenidos y de calidad para RRSS lo que genera aumento de seguidores y mayor interacción.
- Actualización permanente de la web.
- Entrega de contenidos a través de medios digitales.
- Universidad Finis Terrae nos contactó para hacer proyecto de grado de alumnos de post grado de Comunicación y Marketing Digital en comunicación estratégica.

CONSERVACIÓN

- Trabajo en fichas de la colección, apoyo del Director de la 2ª Cía.
- Revisión política de colecciones.
- Participación en seminario convocado por la 1ª. Cía. de Bomberos de Peñaflor sobre tema de conservación textil.
- Revisión sistema de registro para colección en línea: primer paso en digitalización.

ALIANZA CON OBA

- Creación de un plan piloto con Guatemala para invitar a todos los miembros de la OBA a visitar MuBo360°.
- Se realizarán 8 visitas durante agosto.
- 79 Bomberos han realizado la visita.

- Invitaciones se realizarán por país durante el año.

CONTRATO TIENDA MuBo

Durante este tiempo se han realizado las negociaciones y revisión de contrato para implementar la tienda del Museo una vez abierto.

ESTADÍSTICAS DE PÚBLICO

- mubo.cl: 8.919 visitas.
- MuBo 360°: 5.756 visitas (sin mediador).
- Visitas guiadas virtuales: 990 personas (con mediador).
- Seguidores RRSS:
 - Instagram 5.155
 - Twitter 2.874
 - Facebook 3.832
 - TikTok 839 (lanzado a fines de julio).

EQUIPO DE TRABAJO

El Museo cuenta hoy en día con 7 profesionales del mundo de la cultura, divididos en el área de educación y programas públicos, conservación y colecciones, y servicio al público.



Directora
Ejecutiva
María José Lira
mariajose.lira@cbs.cl



Subdirectora
Educación y
Programas Públicos
Natalia Portugueseis
natalia.portugueis@cbs.cl



Conservadora y
Encargada de
Colecciones
Natalie Ortiz
natalie.ortiz@cbs.cl



Profesional
Educación y
Mediación
Felipe Calderón
felipe.calderon@cbs.cl



Secretaria
Boletería
Sofía Reyes
sofia.reyes@cbs.cl



Profesional
Educación y
Mediación
Fabián Sandoval
fabian.sandoval@cbs.cl



Diseñador
Gráfico
Nicolás Morales
nicolas.morales@cbs.cl



Auxiliar de
Aseo
Marta Villar
marta.villar@cbs.cl

EQUIPO DE TRABAJO: CURSOS Y CAPACITACIONES

Open Museum, BID:

- Charlas y encuentros sobre museos, pandemia, teletrabajo y oferta cultural.

Ibermuseos:

- Los Museos y sus públicos en tiempos de crisis.

Museo Thyssen Bornemizsa de Madrid:

- Más allá de las artistas: género y público en el Museo.
- Museos y videojuegos.

PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS

Durante estos meses hemos enfrentado el desafío de reajustar tanto perfiles como los roles presenciales al teletrabajo, y hacerlo, además, rápidamente para dar una buena respuesta a nivel de contenido.

Ha sido difícil, una experiencia inédita, pero ha sido bien abordada, logrando marcar presencia en las casas e instituciones educativas a través del aumento en la generación de contenidos durante la pandemia.

El Superintendente expresó, en nombre del Directorio, las felicitaciones a la Directora Ejecutiva del MUBO por el trabajo efectuado. Agregó que, si bien era cierto él estaba al tanto del trabajo del MUBO, convinieron con su Director Bomberil don Alfredo Egaña R., en que era importante que el Directorio estuviese al tanto de un trabajo que a veces era invisible, pero que tenía mucha penetración.

Ofreció palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que fue testigo presencial de una visita virtual que efectuó un grupo de Voluntarios de su Compañía y de la 4^a. Compañía el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Agregó, que todo lo que había señalado la Directora del MUBO era verídico. Destacó el trabajo del mediador que los atendió durante la visita, y llamó la atención la sinergia que se produjo entre los visitantes y él. Se trataba de una persona que cumplía en magnífica forma con su cometido, de lo que quedó muy impresionada la delegación de la Cuarta de Valparaíso, y se debía destacar. Era un trabajo realizado con sencillez y humildad. Se estaban viendo los frutos de un trabajo bien efectuado. Felicitó a la Directora del MUBO y a todo su equipo de trabajo.

El Director de la 3^a. Compañía manifestó que entre los Directores de las Compañías se estaban analizando algunas actividades para acercar a los Voluntarios de las Compañías, ya que por los tiempos de pandemia no existía la posibilidad de estar juntos. Eran tiempos difíciles para “hacer Compañía”. Esta visita virtual al MUBO, agregó, se hizo junto a la 4^a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, de Canje de la Tercera de Santiago y, tal como lo había expresado el Director Honorario, había que destacar la labor inteligente del mediador don Fabián Sandoval, porque era muy difícil hacer un tour a 40 o 50 Bomberos sobre el Museo de Bomberos. Los visitantes también aportaban información, de tal forma que el mediador fue parte del recorrido “junto a ellos”. Fue una actividad muy entretenida.

Así, recomendaba esta actividad a las Compañías, junto a sus Compañías de Canje. También felicitaba a la Directora del MUBO y al personal que estaba a su cargo, por el trabajo llevado a efecto.

La Directora Ejecutiva del MUBO agradeció las congratulaciones de que fue objeto e hizo abandono de la Sesión.

8°.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- El Secretario General manifestó que, como ya se había adelantado, con el objeto de hacer las labores de acompañamiento en todo lo relacionado con la adecuación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en a la protección de datos personales en las diversas bases de datos existentes, el Superintendente proponía la designación de la Comisión integrada por el Vicesuperintendente, quien la presidiría, los Directores de la 2ª. y 13ª. Compañías, señores Rodrigo Lira B., Juan Valdés R., respectivamente; y el Voluntario Honorario de la Sexta don Carlos Silva S.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la designación de la Comisión.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Organización de Bomberos Americanos: Informó que asistió a la Asamblea Anual de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, en Ecuador, en la cual se llevó a efecto la elección de las autoridades para el período 2020-202. El Consejo Directivo quedó integrado así: Como Presidente fue reelegido Crnl. Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; Vicepresidente, Sr. Carlos Alfonso, por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina; Secretario General, Sr. Roberto Duque Mora, por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali; Secretario de Finanzas, Sr. Raúl Bustos Zavala, por la Junta Nacional de Bomberos de Chile; Secretario de Relaciones Institucionales, Sr. Ricardo Riaño Eguren, por la Dirección Nacional de Bomberos de Uruguay; Vocal 1º, Sr. Marco España, por ASONBOMD y Vocal 2º, Sr. Rafael Valdez Peralta, por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. Recordó que como don Juan C. Subercaseaux C. no podía postular al cargo de Secretario Académico por un tercer período, fue electo en su reemplazo el Voluntario de la 11ª. Compañía de nuestra Institución don Cristián Pincetti G., quien, además, fue designado como Coordinador Académico. Solicitó al Director de la Primera que transmitiera los agradecimientos del Directorio al Voluntario señor Subercaseaux Cruchaga por el muy buen trajo que llevó a efecto, dejando muy en alto el nombre de nuestra Institución. Agregó que si las condiciones así lo permitían, las Asambleas del próximo año se efectuarían en Las Vegas y en Santiago, suplente, ocasión en que sería

organizada por nuestra Institución, una de las 4 organizaciones fundadoras de la OBA, posición, herencia que no se podía abandonar. Instaba a no cometer los errores en que se incurrió en otras instituciones que fundó el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en las que posteriormente quedó al margen. La mejor forma de mantenerse vigente era participando.

= Sobre la 8a. Compañía: Manifestó que, junto a otros Miembros del Directorio, participó en la cena de la 8ª. Compañía del “8 del 8”. Felicitó al Director de la 8ª. Compañía por el espíritu que hubo en esa ocasión.

= Consejo Superior de Disciplina: Manifestó que el Pleno del Consejo Superior de Disciplina había Sesionado en 4 oportunidades, fundamentalmente para abocarse a tratar Recursos de Apelación Además, ese Organismo designó a los Voluntarios y Voluntarias que serán Investigadores (as) en caso de denuncias de abuso o acoso sexual. El día de mañana los integrantes de ese Consejo serán objeto de una charla de inducción sobre la materia, que será dictada por la Coronel de Ejército Sra. Bárbara Ojeda, que estaba asesorando a la Institución sobre el tema.

= “Bombereando en la Región Metropolitana”: Señaló que participó en la tertulia “Bombereando en la Región Metropolitana”, organizada por el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que estuvo acompañado de la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de El Monte, Carolina García y del humorista Paul Vásquez, Teniente de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

= Museo de autos antiguos de Chile: Dio cuenta que, junto al Secretario General, al Intendente General, al Director de la 13ª. Compañía, a la Directora del MUBO y a Voluntarios de la Decimotercera, visitó, presencialmente, el Museo de autos antiguos de Chile, perteneciente a la Fundación Lira, ubicado en Quilicura, en relación a la entrega en Comodato a ese Museo, del brazo articulado Simon Snorkel, de dicha Compañía, a través de la suscripción de un convenio con el MUBO, cuando la Compañía reciba su nuevo MX13. Agregó, que existía la posibilidad cierta de que ese Museo también pueda albergar otras máquinas antiguas de la Institución ya que le fue ofrecido de un galpón de más de 1.200 mts. con ese objeto. Por ejemplo, en el lugar podrían conservarse la M7, M9 y el Carro “Tenderini” de la Sexta.

= Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser Zumarán": Dio cuenta del resultado de la visita que, junto al Secretario General y al Intendente General, efectuó al Campo Entrenamiento Bomberil que se encontraba en muy buenas condiciones, a pesar de que estaba sin actividades desde el 11 de marzo. Agregó, que el simulador del

fuego en vehículo ya estaba en ese lugar, pero no había sido posible instalarlo. Esperaba ser pudiera inaugurar antes de fin de año.

= Cuartel General: Manifestó que, junto al Intendente General, visitó el Cuartel General, en el cual a partir de la próxima semana se efectuará un programa de aseo y sanitización, para implementar el plan de retorno laboral seguro. Se esperaba que se pudiera retomar la actividad en el Cuartel General, aunque segregada, durante la primera semana del mes de septiembre próximo. Se informará si se contará con las condiciones de seguridad que puedan permitir que la Sesión de Directorio del mes de septiembre se realice forma presencial.

= Venta de propiedad de Melipilla: Señaló que se concretó la venta de la propiedad ubicada en Melipilla, cuyos recursos ya habían ingresado a las arcas del Cuerpo.

= ABCDIN: Expresó que, junto al Intendente General, se procedió a la firma del nuevo contrato de arrendamiento del local comercial a la firma ABCDIN. Agregó, que se había negociado una rebaja del monto del arriendo por lo que restaba del año, pero un aumento a partir del mes de enero de 2021. Agregó, que de la deuda que mantenía ABCDIN correspondiente al mes de enero de 2020, quedaba pendiente un saldo de sólo \$19.000.000.-

= Contratación de Periodista: Informó que el nuevo Periodista con que contará la Institución asumirá sus funciones el lunes próximo, en reemplazo de dos Fernando García que dejó la Institución por una oferta laboral de Carabineros.

= Auditorías: Señaló que comenzó la auditoría de los ejercicios 2017 y 2019, por lo cual se contará con la auditoría de 3 años. Además, se revisarán 3 Compañías por cada período. Estas dos auditorías permitirán continuar por la senda de la transparencia que pretendía el Cuerpo, de tal forma de que se encuentre publicada la mayor cantidad de información que sea posible sobre la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director de la Séptima manifestó que se alegraba de haber escuchado que existiría la posibilidad de que la Sesión de Directorio del mes de septiembre, se realice en el Cuartel General. Ese también era su deseo. Había pasado mucho tiempo en que las Sesiones se estaban efectuado en esta plataforma virtual. Consideraba que si las cosas se hacían bien y se disponían todas las medidas de precaución, se podría sesionar en el Cuartel General.

El Superintendente manifestó que cada acción que se adopte a nivel de la Superioridad, tendrá efecto a nivel de las Compañías. Si el Directorio retomaba sus Sesiones en el Cuartel General, las Compañías podrían retomar sus Sesiones, pero había que tener precaución porque quizás no en todos los Cuarteles se podrá tener el debido distanciamiento físico. La idea, agregó, era retomar las actividades en el Cuartel General, en la medida de lo posible y cuando sea posible, pero en forma segura. En la Sesión del Consejo de Oficiales Generales del martes próximo se abordará el tema.

El Director de la 3ª. Compañía felicitó al Superintendente por su optimismo en cuanto a que la Sesión del mes de septiembre se pueda realizar en el Cuartel General. Señaló que ojalá así fuera. Sin embargo, agregó, considerando la situación real, solicitaba se considerara la posibilidad de realizar un Directorio mixto, es decir, algunos presencialmente y, otros, a través de la plataforma zoom, en razón de distanciamiento físico que se requería.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que las palabras que se habían escuchado en cuanto al deseo de que se reinicien las Sesiones presenciales, a la brevedad posible, en el mes de septiembre, para el cual faltaba bastante tiempo, lo hacían coincidir con ese deseo. Él, agregó, hacía extensivo este deseo a los Cuarteles de las Compañías. Personalmente, estimaba importante que se pudiera retomar, razonablemente, la vida de Cuartel. Consideraba que a los Voluntarios que se habían incorporado bajo estas circunstancias de pandemia, les hacía falta algo que había sido siempre vital para todos los Voluntarios: la vida de Cuartel. Para él, con los años que tenía, que no lo dejaran entrar “a su casa”, por las razones que respetaba absolutamente y que compartía, era doloroso. Le preocupaba que hubiese un grupo de Voluntarios jóvenes, recién incorporados, o no tan recientemente incorporados, que no habían tenido la oportunidad de disfrutar de la vida de Cuartel, lo que era fundamental, casi o tan importante como el servicio activo. El hecho de compartir los “más jóvenes” con los “más viejos”, con los de más experiencia, era fundamental en la formación de un Bombero, porque ese era el momento en que se transmitían las tradiciones de la Compañía y del Cuerpo. Sabía que el Superintendente estaba haciendo todos los esfuerzos para liberar esa situación, porque era importante volver a la “mesa del Cuartel” para compartir con los más jóvenes, de tal forma que los más antiguos puedan traspasarles el amor por la Compañía y por el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Matta Rogers, las cuales compartía. Agregó que, al igual que don Enrique Matta, él también estaba privado de asistir a su casa, el Cuartel General, y lo añoraba cada vez que se dirigía al centro de la ciudad. Se deseaba volver a la vida de Cuartel, pero sin riesgos.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de julio ppdo., la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

En seguida, se refirió al Software de Despacho asistido por computador. Manifestó que el sistema tenía cambios relevantes, que fue lo que motivó para que se efectuara el cambio. El árbol de claves de emergencias lógico, flexible y autoadministrable, era una innovación importante; la cobertura de emergencias por un concepto de herramientas o capacidades que tenían las máquinas. Esto no guardaba relación con que las Compañías entren en una carrera por la compra de Material Mayor para que puedan “salir más”. Cuando se despachaba el Material Mayor, agregó, de alguna forma había que asegurarse de que esas máquinas trasladen las herramientas mínimas necesarias para efectuar alguna operación. Por ejemplo, cuando las máquinas tenían sus cascadas y estaban descargadas, a través del Sistema Zeus existía la posibilidad de habilitarlas o deshabilitarlas. Hoy, era posible incorporar más herramientas y capacidades de respuesta. Lo otro era el tiempo de respuesta aportado por Google Matrix, Waze, sistemas de despacho en los que había dos conceptos: el administrador del Sistema, que antes era el proveedor Zeus, y que hoy era el programa CAD. El otro, era la pauta de despacho, que antiguamente era proporcionada por Commander y, hoy, Google Matrix. Zeus, agregó, fue un proveedor que trabajo con el Cuerpo desde que se comenzó a trabajar en el Sistema, pero con el tiempo vendió su Sistema a diversas instituciones, y el Cuerpo comenzó a tener dificultades con la atención del proveedor porque la Institución comenzó a depender de los tiempos del proveedor. Además, se trataba de un Sistema propio del proveedor, de tal forma que toda modificación tenía un costo para el Cuerpo. El proveedor de Zeus creció mucho como empresa. Por esas razones se resolvió cambiar el Sistema Zeus. Por otra parte, el Sistema Commander se trabajó a través de un FONDEF que se desarrolló con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, con alumnos de postgrado de la carrera y del Jefe de Carrera que prestó mucho apoyo. Con el tiempo, los alumnos que desarrollaron el Sistema, muy inteligentes, se especializaron y varios de ellos estaban trabajando en el extranjero. En realidad, profesionalmente les había ido muy bien. Finalizado ese ciclo, se determinó explorar con Google, alternativa que en algún instante se había evaluado, pero que resultaba muy lejana para la Institución. El Sistema Commander fue un muy buen trabajo para la Institución, pero como cumplió su ciclo, se optó por explorar con Google Matrix. El Sistema de Despacho en sí contaba con el módulo de Material Mayor, que se integrará con GPS; un módulo de emergencias, que era un árbol lógico de clasificación de emergencias y herramientas, que permitía gestionar los tiempos de respuesta desde el instante en que la Operadora recibía la llamada telefónica hasta que realizaba el despacho, que era el tiempo que

se precisaba gestionar. También estaba integrado con el módulo SIAC. Contaba con el motor predictivo que estaba en Google, y el módulo de Material Mayor contaba con información sobre herramientas, estado, conductores, e interactuaba con twitter y SIGEB. Todo esto se pudo desarrollar con el antiguo proveedor, pero se optó por la alternativa de Google. Muchos eran los aspectos que cambiaban respecto de los módulos de Zeus. Este nuevo trabajo se comenzó a generar en agosto de 2019, de todo lo cual se informó al Consejo de Oficiales Generales. En mayo de 2020 se hicieron pruebas “in house” y se efectuó capacitación y desarrollo, proceso en el cual se incorporó el personal del Depto. de Telecomunicaciones y se hizo partícipe a los Capitanes que fueron invitados, de la 9^{a.}, 15^{a.} y 21^{a.} Compañías para que estuvieran enterados de cómo sería este nuevo Sistema de Despacho. Hubo mucha revisión y requerimientos que ampliaron el desarrollo original y la definición de los modelos predictivos. El 1 de agosto comenzó el período de marcha blanca. Agregó, que en este período se había llevado a efecto una simulación entre Commander y Google, de la precedencia que entregaban en 100 emergencias. La asertividad de Matrix fue del 79% y de Commander, 71%. No era mucha la diferencia, pero había una mejora que se debía continuar desarrollando y que se esperaba que con Google Matrix aumente. También se estaban revisando detalladamente los tiempos de despacho, desde la recepción de la llamada hasta el despacho. Había que recordar que actualmente se controlaba el 6-3, tiempo transcurrido desde el despacho hasta que las máquinas llegaban al lugar, y existían porcentajes de cumplimiento. En resumen, los tiempos desde que la Operadora recibía la llamada hasta que realizaba el despacho, habían mejorado en relación a este Sistema, que era mucho más amigable, y se había eliminado buena parte del trabajo manual de las Operadoras. Otro cambio se relacionaba con las nuevas funcionalidades que se habían incorporado al VIPER: se había mejorado la información sobre las claves, sobre la ubicación de las máquinas con GPS, es decir, el VIPER se estaba desarrollando bastante más con el nuevo Sistema de Despacho. Por ejemplo, una nueva funcionalidad era la Guía de Respuesta de Emergencias cuando se despachaban 10-5 y 10-6, para lo cual había que posicionarse en el botón signado como “GRE 2000”, con el objeto de contar con información sobre la emergencia por materiales peligrosos. En la Junta de Capitanes que se efectuó el viernes pasado, continuó, se revisó el Sistema y se dieron a conocer las razones del cambio. Por visión y proyección se quiso hacer uso de estas herramientas. Se solicitó a los Capitanes que adelantaran sus consultas, para desarrollar adecuadamente las respuestas. Se recibieron preguntas de los Capitanes de la 3^{a.}, 5^{a.}, 9^{a.}, 11^{a.}, 14^{a.} y 22^{a.} Compañías. Al finalizar se efectuó una revisión completa y se les consultó si habían quedado conformes con las respuestas y asintieron que sí. Los principales comentarios que habían surgido decían relación con las vías exclusivas. El sistema de Google castigaba las vías exclusivas y, sistémicamente, era muy difícil de resolver, pero ya se contaba con una alternativa: se

registrarán las vías exclusivas y se tendrá la solución a través del mismo Sistema de tal forma que sea posible transitar por las vías exclusivas, como si fueran horarios libres. Habrá que capturar las vías exclusivas y liberarlas para el libre desplazamiento del Material Mayor. Otra duda estaba relacionada con la retroalimentación inicial a los despachos, que estaba a disposición de los Capitanes que la soliciten. Agregó que, además, hubo algunas consideraciones, como por ejemplo, que no había ningún sistema de despacho que permitiera el incumplimiento de las normas del tránsito, lo que no implicaba que no hubiese algunas cosas que mejorar. También se mantenía lo que estaba anteriormente en cuanto a la ubicación de los Cuarteles producto de las salidas. Uno de los buenos aspectos del Sistema Commander era que permitía salir de los Cuarteles con las dificultades que existían, y las podía modificar. El Sistema actual también lo podía hacer. Por ejemplo, la 1^a. Compañía podía salir por José Miguel de La Barra hacia la derecha o izquierda, sin ningún problema, independiente de que en Google exista un bandejón central, que la desviaba a la derecha. Eso se eliminó. La Segunda fue ubicada de tal forma que pueda salir por Av. Recoleta hacia el norte o por Av. Santa María hacia el oriente. La Tercera está ubicada de tal forma que pueda salir por Av. Vicuña Mackenna hacia el norte o hacia el sur, o por Diagonal Paraguay de poniente a oriente, sin restricciones. La 4^a. y 5^a. Compañías no tenían problemas con sus despachos. En el caso de la Sexta se modificó su ubicación para que pueda salir por Av. Ejército hacia el sur y por Sazié hacia el poniente u oriente. La Séptima era despachada hacia la calle Lira y Av. Matta. La Octava no presentaba inconvenientes. La Novena estaba ubicada de forma que salga por Compañía o por Maturana. En el caso de la Décima, se calzó el espacio que existía en el bandejón Central frente a la salida de la Compañía, para que salga sin problemas hacia el oriente o hacia el poniente. La 11^a. Compañía estaba ubicada en la esquina de Av. República y Salvador Sanfuentes, para que salga por cualquiera de esas calles hacia los sectores que cubre. La 12^a. Compañía podía salir por Compañía y Av. Brasil. La Decimotercera no tenía problemas para su despacho. Tampoco la Decimocuarta. La 15^a. Compañía podía salir hacia la izquierda o derecha. La Decimosexta también fue objeto de un ajuste para sus salidas. La 17^a. Compañía no tenía dificultades para salir. La 18^a. Compañía lo hacía por Jerónimo de Alderete hacia ambos costados. La 19^a. Compañía tampoco tenía problemas. En la 20^a. Compañía se hizo un ajuste para que pueda salir de oriente a poniente sin problemas. La 21^a. y 22^a. Compañías no presentaban dificultades para su despacho. Todas estas consideraciones en la gestión de control de cambios fueron traspasadas desde el Sistema anterior al nuevo, porque se quiso mantener algunas consideraciones y restricciones. Hoy día se estaba en un período de prueba y error, y había retroalimentación con los Capitanes de las Compañías, para mejorar el Sistema de Despacho, que no sólo era la pauta, sino algo mucho más robusto que avanzaba con los tiempos. Cuando se cambió el Sistema ZEUS por el Commander fue por la

necesidad de actualización de los sistemas del Cuerpo, proyectándolo con las herramientas tecnológicas que estaban disponibles.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía consultó por el valor del Sistema.

El Comandante señaló que no lo recordaba, pero que era información que se podía buscar.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que, en atención a lo expuesto por el Comandante, tenía 5 consultas que formularía de a una en espera de cada respuesta. Partiendo de la lógica que se trataba de un Sistema, continuó, no iba a calificarlo porque partía de la base que todo sistema era perfectible dependiendo de factores tales como tiempo, dinero y recursos humanos. Agregó, que deseaba saber si estaban considerados algunos KPI de corto, mediano y largo plazo para “parametrizar” las desviaciones que se generen en el Sistema y que permitan prever y anticipar mejoras.

El Comandante indicó que había varios indicadores de desempeño para establecer que tan asertivo era el Sistema. Agregó, que se contará con la trazabilidad de las acciones que se tomen desde que la Operadora recibía la llamada telefónica hasta que realizaba el despacho. Por ejemplo, el Sistema contaba con una pauta despacho sugerida que la Operadora, eventualmente, podría modificar y si lo hiciera, se podrá establecer quién intervino el Sistema. Había indicadores de desempeño, del tren de despacho y a través del Sistema se podrá monitorear en qué lugar llegaron las Compañías. Agregó, que los Comandantes nunca habían tomado un dato para adoptar decisiones sobre la llegada real de las máquinas a un Actos del Servicio, porque eso podría incentivar los excesos de velocidad y afectar los temas de seguridad. No se abrirá la ventana sobre la velocidad de las máquinas y no se resolverá acerca de eso. Esto se les dejó muy en claro a los Capitanes. Estos indicadores no influirán en la toma de decisiones.

El Director de la 2ª. Compañía consultó si había algún otro Cuerpo de Bomberos en el mundo que utilizara Waze como lógica de despacho.

El Comandante indicó que no disponía de esa información. Sí había otros Cuerpos de Bomberos en Chile que la utilizaban, el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal por ejemplo. El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa la utilizó, pero por un problema de integración dejó un lado aparte. Agregó, que el Cuerpo efectuará algunas gestiones ante Google, a través de su Country Manager en Chile para introducir algunas mejoras. A este equipo de trabajo se sumarían los Comandantes de esos Cuerpos de Bomberos para incorporar mejoras en sus Sistemas.

El Director de la 2ª. Compañía consultó cómo se solucionaría la normativa local o a lo que se veía obligada Waze, las autopistas. Waze consideraba la velocidad máxima en una autopista de 100 km/h y en la calle, 50k/h, salvo que alguna indicación vial dispusiera lo contrario. Las vías exclusivas, por ejemplo, las leyes de velocidad máxima. Esto, con el objeto de no distorsionar un despacho, porque una Compañía que tuviese un acceso cercano a Waze podría dejar descubierto su sector, por el hecho que no se despache a otra Compañía porque la velocidad máxima es de 50 km/h en la calle.

El Comandante expresó que no entendía la pregunta. Agregó, que lo referido a los sectores lo resolvía el Comandante, no necesariamente con Waze. Obviamente que las Compañías debían cumplir con las normas del tránsito. Eso no estaba en discusión. Agregó que, a través de esta herramienta on line, se pretendía que el Sistema permita que las Compañías lleguen más rápido, de tal forma que mejoren los tiempos de respuesta, pero no desplazándose más rápido las máquinas, sino porque el Sistema lo hace posible. Por ejemplo, a una esquina en la cual en la mañana podrían salir 3 Compañías, tal vez en la tarde no lo hagan por la congestión vehicular. La misma situación ocurría con el Sistema Commander, que tenía algunas restricciones en ese sentido. Lo que señalaba el Director de la Segunda en cuanto al despacho de algunas Compañías dejando descubierto un sector, era resorte, decisión del Comandante, no del Sistema. En todo caso se podían introducir restricciones en caso que algo no se desee, pero esa consideración no se tenía y no sabía si se tendrá o no.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que su consulta apuntaba a las limitantes que tenía Waze para calcular rutas. Por ejemplo, tenía entendido que si una cuadra de locales comerciales o un mall le pagaban a Waze, su decisión de ruta se vería influenciada para permitir el efecto de “vitrianeo”. Lo mismo sucedería en el caso de las autopistas. La consulta era si el Cuerpo estaba ajeno a Waze o había que considerarlo en lo corto y potente de su palabra.

El Comandante expresó que la Institución no estaba ajena, por lo cual se estaba trabajando en lo de las vías exclusivas. Agregó, que no sabía si se podía pagar para bajar la velocidad. Se deseaba conversar con la gente de Google para que proporcione información sobre eso.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó que esto iba más allá de manejar o controlar la velocidad, porque se sabía que todos estaban sujetos a las mismas leyes. El comercio y las autopistas pagaban cierta membresía a Waze para fomentar que en la decisión que adopte Waze para llevar un auto de un lado a otro, sea vea influenciada por este pago. Por ejemplo, si un streap center la pegaba una membresía a Waze, lo más

probable era que en la decisión de la ruta que adopte Waze para llevarme por la ruta que deseo, contemple con cierto privilegio hacerme pasar por ese streap center. En todo caso quedaba claro que se estaba trabajando en el tema.

El Superintendente consultó al Director de la Segunda si el Capitán de la Compañía había o no formulado estas preguntas en la Junta de Capitanes.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que tenía entendido que el Capitán las efectuó en tiempo y forma, pero no habían sido respondidas. Agregó, que tenía sumamente claro, y bajo un tenor quizás más histórico o de corazón, que muchas Compañías atendían sus sectores para dar socorro a una población inmediatamente cercana. Dado que el nuevo Sistema contemplaba diversos factores para decidir qué Compañía despachaba, consultaba cómo se pretendía mitigar esa figura, no tanto con las Compañías, sino más bien con la población; es decir, cómo transmitir el mensaje a la población en el sentido que si se estaba en la hora del taco, la Segunda no podrá acudir al sector inmediatamente cercano, o de “primer socorro” como solían decir los más antiguos.

El Comandante informó que el Capitán de la Segunda tenía plazo hasta las 12 horas del día 13 para enviar las consultas, y las hizo llegar a las 15:06 hrs. A los Capitanes se les hizo presente que las consultas que se recibieran fuera de plazo, se responderían en la siguiente Junta de Capitanes. Agregó, que el tema de los sectores tradicionales cambió con el Sistema Commander, que reiteraba fue desarrollado por Ingenieros de la Universidad de Chile, brillantes en sus áreas, y quedó claro que no necesariamente las Compañías que atendían “sectores tradicionales”, lo iban a continuar haciendo. Hoy, el nuevo Sistema iba a provocar otros cambios por tratarse de un Sistema on line que efectuará cambios de trayecto en beneficio de los tiempos de respuesta.

El Director de la 2ª. Compañía, respecto del incendio que se produjo en la calle Erasmo Escala el día 17 del mes en curso, manifestó que le agradaría entender por qué se generó la dinámica de que concurriera el Portaescalas de la Decimoquinta a la primera alarma, y el Q6 del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa a la segunda alarma, estando éste en la Plaza Carlos Ossandón en La Reina, encontrándose el Q8 en servicio.

El Superintendente agradeció las intervenciones del Director de la Segunda.

El Comandante informó que se definió que cuando había Portaescalas de reemplazo o había alguna máquina que estuviese supliendo la máquina principal, como era el caso el Q6 que era el QR y el

Q12 que estaba siendo reemplazado por el RH12, se sumaba un tercer Portaescalas. A ese incendio fue despachado el RX8, pero como el Sistema no reconoció el QR ni al RH12 como Portaescalas, asumió que debía despachar otros dos Portaescalas. Finalmente, el Portaescalas del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa no fue despachado porque la Central de Alarmas realizó cambio y avisó a Ñuñoa, y al lugar llegó el Q15, porque el Q7 estaba atendiendo otro Acto del Servicio.

El Director de la 7ª. Compañía manifestó que este tiempo era un período de prueba, de marcha blanca. Consultaba si había posibilidades de volver al Sistema anterior si el nuevo Sistema presentara algunas fallas. Además, si para aquellas Compañías como la 16ª., 19ª. y 21ª., que se encontraban en sectores complejos, consultaba si había medida para que los sectores no quedaran desguarnecidos en caso de alguna alarma que se produzca en esos sectores.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Séptima.

El Comandante expresó que con ZEUS no había vuelta atrás, por lo cual se continuará con CAD. Agregó, que se trataba de un período de marcha blanca entre comillas, porque todo sistema estaba en constante revisión y sucedía que con el correr del tiempo se presentaban situaciones que se debían corregir. Eso ocurrió con Commander, Sistema propiedad el Cuerpo y que no tuvo costo para la Institución. Señaló que había que obtener muchas potencialidades del Google porque entregaba información on line. Sobre la situación de las 3 Compañías a que se había referido el Director de la Séptima, manifestó que se habían efectuado las evaluaciones y era muy bajo el porcentaje de posibilidades de que ello ocurra. Además, se habían tomado las medidas el caso para evitar ese tipo de situaciones. Por ejemplo, si salía la 16ª. Compañía y estaban en servicio la 11ª. y 17ª. Compañías, no se presentaban inconvenientes de cobertura. Agregó, que se estaba trabajando para que se mantengan en servicio dos máquinas por Compañía, y eso lo podían confirmar los Directores de la Decimonovena y Vigésimoprimera.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que la Cuenta del Comandante había sido muy completa y era muy probable que, respecto de este punto, los Directores de las Compañías formularan sus consultas respecto de un cambio que se estaba iniciando y que tomará su tiempo. Agregó, que todos lo que fueron muchachos en su momento llamaban a la Central para reclamar cuando había un error en un despacho, sobre la base de una pauta elaborada “a lápiz”. Eso reflejaba el AND del Bombero joven que no quería perderse oportunidad de servir en el sector que su Compañía, por tradición, pensaba que era propio. Inclusive se hablaba de “jurisdicción” y, aun cuando no correspondía, era parte de

la cultura Bomberil. Estimaba, continuó, que este trabajo era muy serio, muy profesional, efectuado por profesionales de altísimo nivel, a los cuales se les debía dar la oportunidad de continuar alimentándolo, porque no se trataba de corregir, como se habría efectuado hacía muchos años, a mano quizás. Los sistemas reaccionaban de acuerdo a la información que se les entregaba, por lo cual seguramente habrá cambios permanentes, que aparecía como algo que no era bueno, también era una oportunidad. Por ejemplo, entendía que todos los cambios que había tenido la Av. Américo Vespucio en los sectores de la Institución, que se mantendrán por casi un año, entendía que el Sistema asumía esos factores diferenciadores por un tiempo determinado. Por lo tanto, apoyaba y felicitaba al Comandante. No creía que hubiese alguien en una posición crítica sobre esto, a pesar que inicialmente habrá situaciones que no se entiendan. Agregó, que el Comandante informaba de estos temas al Directorio “en 5 minutos”, pero el trabajo demandaba dos o tres años, tal vez dos previos y uno hacia adelante para el perfeccionamiento del Sistema con la nueva información que se le cargue diariamente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la 22ª. Compañía felicitó al Comandante por la presentación, que calificó como muy completa. Agregó, que si bien era cierto todas las dudas eran atendibles y como había manifestado el Director Honorario don Alejandro Artigas, había que “echar a andar” el Sistema y ver las oportunidades que brindaba. Consultaba si estaba considerado que las Compañías implementaran el sistema de tablets para que, una vez despachadas las máquinas, mantengan la ruta seleccionada para el despacho.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimosegunda.

El Comandante informó que eso estaba considerado en una próxima etapa.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que agradecía y valoraba el diálogo y la reflexión que estaba teniendo lugar hoy día. Las consultas que se habían formulado, agregó, no las interpretaba como un bloqueo al Sistema, porque se comprendía que se trataba de sistemas que se iban implementando en una transición y había que ver cómo funcionaban. Le parecía que éste era un punto que no sólo tenía que ver con el Sistema de Despacho era un tema muy técnico, muy del servicio, sino en general por la forma en que se trataban los temas en el Directorio. Creía que hubiese sido muy bueno contar con información “antes de”, tal vez durante la planificación, con el nivel de detalle de lo que se había escuchado el día de

hoy, porque no hubo información tan completa como la que se había recibido hoy, y por ese lado surgían las preguntas. Estimaba que todos debían estar abiertos a consultar y a escuchar la respuesta. En ese sentido, no estaba muy de acuerdo en que por el hecho de que los Capitanes pudieran realizar preguntas, de alguna manera los Directores estén imposibilitados de hacerlas en esta instancia. Esperaba que la Comandancia tuviese la suficiente flexibilidad con aquellas Compañías que enviaron sus consultas dos o tres horas más tarde, y proceda a responderlas, porque los aportes de todos debían ser valorados. Agregó, que no se iba a referir al Sistema de Despacho en particular porque había un tema técnico en curso y, además, había 4 ex Comandantes en el Directorio que podrán ser más precisos que él en el acercamiento con el tema. Sí había un tema que le preocupaba a pesar de la aclaración del Comandante, respecto de la Orden del Día y la referencia a las herramientas con que contaba el Material Mayor. Si era como lo había señalado el Comandante, muy respetuosamente manifestaba que había que volver a mirar la forma en que estaba redactada la Orden del Día, porque, al menos como él la leía, las herramientas que tripulaban el Material Mayor, eran factor para determinar el despacho. Se refería a este punto, continuó, insistiendo que no por un tema del servicio, sino porque había dos aspectos que deseaba relevar. Uno, al menos hasta ahora, siempre se había tenido el criterio de que las máquinas del Cuerpo debían llegar lo antes posible o que el Cuerpo debía hacerse presente lo antes posible en el lugar de la emergencia. Si hoy día se iba a efectuar por las herramientas que estaban arriba de una máquina, creía que ese principio podría verse afectado porque quizás la máquina que contaba con las herramientas para esa emergencia, podría estar más lejos que una que estuviera a menor distancia o menor tiempo para llegar al Llamado. También relacionado con eso, creía que como Institución se había trabajado mucho para que nuestras máquinas tengan un estándar mínimo de servicio, como también respecto del Material Menor. Creía que sería una muy mala señal para las Compañías que el incentivo para salir o para que aumente la probabilidad de salir, sea con el Material Menor. Eso llevaría, inevitablemente, a que las Compañías, utilicen y destinen sus recursos económicos a contar, quizás, con equipamiento o herramientas que no se requiere tener en todas las Compañías. Estimaba que eso sí era una preocupación del Directorio, por cuanto uno de sus mandatos conforme al Reglamento General, era precaver y cuidar el eficiente uso de los recursos. Además de eso, consideraba que había un tema sobre el “alma Institucional”, porque si se comenzara a aumentar la probabilidad de las Compañías que acudan a un Acto del Servicio por el equipamiento que tenían en sus máquinas, es decir, por los recursos económicos que manejaban, podría llevar a una tensión entre las Compañías y estimaba que eso no sería sano para la Institución. Por eso se había referido a esto en el Directorio, e insistía que no tenía que ver con los aspectos técnicos

del Sistema de Despacho, sino con los principios que regían a nuestra Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Quinta.

El Comandante, sobre lo que expuso el Director de la 5ª. Compañía acerca de las consultas efectuadas por los Capitanes, señaló que fueron informados en el sentido que, en dos semanas más, se realizará otra Junta de Capitanes en la cual nuevamente se abordará el tema y se responderán preguntas. En todo caso los Capitanes habían participado bastante en el tema. Agregó, sobre lo demás que expuso el Director de la Quinta, que no iba a existir espacio para “una carrera armamentista”, porque eso lo regulaba el Comandante. Por ejemplo, todas las máquinas contaban con desfibrilador y, el día de mañana, también podría tener el Z2, y si la Octava no estuviese en servicio, el Sistema despacharía el Z2 y, además, el siguiente Carro de Rescate, pero no a la inversa, con el objeto de llegar con prontitud a la emergencia. O sea, el Sistema estaba pensado para que el Z2 se sume al despacho. El Sistema estaba pensado tal como lo había expuesto el Director de la 5ª. Compañía. Se buscaba que, “en la calle”, el desempeño del Cuerpo sea el requerido. A modo de ejemplo, las Compañías de Rescate para llevar a efecto un rescate vehicular requerían contar con el kit completo de herramientas hidráulicas, pero si por algún motivo una máquina no contara con la cizalla, el Sistema la despachará pero, además, despachará otra máquina para que complete el nivel de desempeño esperado. En oportunidades esto había sucedido. Otro ejemplo, tampoco se tratará de que se autorice a todas las Compañías que contaban con Mecánicas, para que adquieran colchones inflables. En se sentido, el Sistema despachará la Mecánica más cercana, pero después hará lo propio respecto de la Mecánica que cuente con el cojín inflable. Ese era el concepto del Sistema. Agregó, que se revisará la Orden del Día a que se había referido el Director de la Quinta, con el objeto de mejorarla.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció al Comandante la completa exposición que había realizado. Agregó, que no sólo había que enfocarse en el Sistema de Despacho, sino también en las mejoras de que habían sido objeto Viper y twitter, que eran avances muy importantes. Sobre el Sistema de Despacho propiamente tal, su consulta iba muy en línea de lo que había preguntado el Director de la 22ª. Compañía, en cuanto a que Waze despachaba asumiendo una ruta lógica que se llevará adelante, pero después las máquinas podrían tomar otra ruta. Entonces, mientras no se implemente la segunda parte del Sistema, las máquinas se dirigirán por donde lo determine quien vaya a cargo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Decimoctava.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que iba a formular una consulta en relación al reporte proporcionado por el Comandante y también iba a plantear una idea sobre el Sistema de Despacho. Agregó, que en el informe del mes pasado sobre disponibilidad de máquinas, el Comandante señaló que había 3 Mecánicas en servicio, o sea, 100% de disponibilidad. En el reporte de este mes, se indicaban tres Mecánicas y dos en servicio, es decir, la disponibilidad se redujo al 67%. Hacia un par de días, continuó, se cumplían dos años desde que estaba fuera de servicio M9 y, a la fecha, no había sido dada de baja. Consultaba cómo se esperaba justificar ante el gobierno Regional o Municipal, apoyos para su reemplazo, si no estaba incorporada a la estadística.

El Comandante consultó si el Director de la Novena deseaba que la M9 se incorporara como una cuarta Mecánica, de tal forma que figuren dos en servicio y dos fuera de servicio, o sugería que se diera de baja para no considerarla en el parque de Material Mayor del Cuerpo.

El Director de la Novena expresó que, obviamente, la decisión era del Comandante. Entendía que como no se había dado de baja, formaba parte del parque automotriz que tenía a disposición la Institución, a pesar de que se encontrara fuera de servicio. Lo que sí deseaba manifestar era que, estadísticamente, no se estaba mostrando la realidad del Cuerpo, porque tenía 4 Mecánicas y sólo 3 en servicio.

El Comandante manifestó que eso se podía corregir, pero para solicitar los recursos al Gobierno Regional podía indicar el tiempo en que es máquina se había mantenido fuera de servicio. No había inconveniente en eso. En todo caso, agregó, en la próxima Sesión se solicitará al Directorio la baja y posterior enajenación de la máquina.

El Director de la Novena señaló que, obviamente, todos los cambios generaban alguna resistencia. Había mucha literatura al respecto. Pero el Cuerpo era disciplinado. En lo táctico, agregó, el N° 11° del artículo 29° del Título V del Reglamento General, establecía que el Comandante dictará las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los Actos del Servicio y distribuir las Compañías para dicha concurrencia. Ante eso, estimaba que, disciplinadamente, como Voluntarios de esta gran Institución, no había mucho que decir, más que acatar las indicaciones que establezca la Comandancia. Sin embargo, en lo estratégico, deseaba reflexionar sobre lo siguiente: Volvo demoraba dos años como mínimo en iniciar el desarrollo de una nueva idea, eso la hacía ser la gran compañía que era. Si mal no recordaba, el Sistema anterior tomó unos cuatro años, quizás comenzó en la época del Comandante Cristóbal Goñi y que lo puso en servicio el Comandante Repetto. Él era Capitán en ese entonces y quedó muy frustrado porque nunca pudo refutar los fundamentos científico-tecnológicos que tenía el Sistema. Lamentablemente, como

Compañía hubo que aceptar las directrices que dio ese Sistema porque no se pudo refutar técnicamente. Agregó, que era importante y relevante conocer el costo del Sistema, no tanto por el aspecto del gasto, sino porque, en lo estratégico, el Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente establecía la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, la cual estimaba debió haber sido consultada, o quizás alguna otra Comisión especial, por tratarse de un proyecto cuya magnitud sería de alto impacto para la Institución, como lo era el cambio del Sistema de Despacho. El año pasado integraba esa Comisión y no recordaba que se hubiese abocado al análisis de ese proyecto, y no sabía si se creó alguna Comisión ad hoc para atenderlo. Consideraba relevante que éste o cualquier otro proyecto sea abordado por la correspondiente Comisión. En lo táctico, continuó, no se podía refutar la incumbencia de la Comandancia sobre este proyecto, pero, en lo estratégico, las Comisiones y el Directorio debían generar un valor adicional a las buenas ideas relacionadas con el servicio.

El Superintendente agradeció las intervenciones del Director de la Novena.

El Superintendente informó que el costo del proyecto ascendió a UF. 200.-: UF. 120.- por desarrollo y UF. 80.- por implementación. Agregó, que lo planteado por el Director de la Novena era un “cambio de paradigma” porque si bien existía la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, había un paradigma que no se había “roto”, respecto del cual se podrá o no estar de acuerdo, cual era la potestad reglamentaria absoluta del Comandante, no de la persona de don Gabriel Huerta, sino de la figura del Comandante para resolver sobre los asuntos del servicio, y que nunca había cambiado en la historia Institucional. Era interesante, atendible, lo manifestado por el Director de la 9ª. Compañía, y le asistía todo el derecho de solicitarlo como lo había señalado, pero que estaba en completa contradicción con lo que establecía el Reglamento General.

El Director de la Undécima expresó que había solicitado la palabra para referirse al cambio del Sistema de Despacho, especialmente en lo que se refería a la planimetría. Pero, por qué deseaba hablar? Porque quería hacer un recuerdo y reconocimiento a las personas que trabajaron en el desarrollo Commander, que se inició precisamente en el mes de agosto del 2009, a propósito de que hoy llegaba a su término en el servicio. Agregó, que fue el Comandante Cristóbal Goñi quien lo mandato como Segundo Comandante y Jefe del área de Telecomunicaciones, para que se abocara al cambio de un nuevo Sistema de Despacho, que mejorara el vigente a esa época, que muchos recordarán, llamado SSID, del cual se tomó lo mejor de su desarrollo proyectado a la nueva implementación que, a la postre, se denominaría Commander. Así comenzó nuestro camino de búsqueda y se

logró reunirse con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, a través del Profesor Fernando Ordoñez, Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien tenía todos los conocimientos en transporte y logística, ya que, además, era profesor además del MIT, Institute Technology Massachusetts, o más conocido como la Universidad de Cambridge, la universidad más prestigiosa en los últimos 7 años, donde además era profesor del área de transporte, y PhD de la misma universidad. Junto a Daniel Muñoz, prosiguió, Decano de Transporte de la Universidad de Chile, y al profesor visitante Renaud Chiconoise, PhD en matemáticas y profesor de la Universidad de Bruselas, como académicos asignaron al entonces alumno de la época Álvaro Echeverría, hoy CEO de la empresa Simple Route, empresa dedicada a proporcionar programas de logística para entregas en tiempos mínimos, basado en la lógica de Commander y que está presente en 7 países de América. Fueron ellos quienes compusieron el equipo de desarrollo externo de la insipiente idea, sin nombre a la fecha, para trabajar en un FONDEF para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Hacía todo este reconocimiento, porque, lamentablemente frente a las presentaciones del nuevo Sistema de Despacho por parte del Comandante y, especialmente, del Tercer Comandante en Junta de Capitanes, quería entender que, por olvido o desconocimiento, no habían deseado destacar el trabajo de quienes compusieron el equipo de Commander, y lo llevaban al ámbito “de un Sistema hecho por estudiantes”. Esto casi pareciera ser despectivo o de poco sustento técnico, lo que no le parecía justo para un desarrollo que se demoró 3 años para su puesta en servicio, y realizado bajo estándares matemáticos por expertos académicos. Agregó que, para quienes no lo sabían, Commander por más de 8 años prestó servicios al Cuerpo de Bomberos de Santiago en forma eficiente, dejando en claro que no era un producto adquirido en un negocio, sino, volvía a destacar, el primer desarrollo en conjunto de nuestra institución con una prestigiada universidad y Facultad de Ciencias de la Ingeniería, como lo era la Escuela de la Universidad de Chile, que sirvió para encontrar respuesta dinámica en caminos mínimos bajo la lógica Dijkstra, a nuestras emergencias, algo que no teníamos a la fecha de su creación. En estos 8 años de Commander, se hicieron papers, presentaciones en universidades de Chile y del mundo. Se hicieron reportajes televisivos y escritos, donde el Cuerpo de Bomberos de Santiago se prestigió largamente por esta innovación, figurando en el ámbito público y privado. Tanto así, que los años 2013 y 2017 Commander fue finalista de los Premios Avonni, el premio honorífico más importante de Chile en innovación y casos de éxito. Por todo esto, y ante su término y retiro del servicio, no podía dejar de reconocer a este equipo externo de grandes profesionales, como también a todos los Inspectores de Telecomunicaciones, que trabajaron muy duro día y noche para alcanzar la eficiencia del Sistema. Así, reconocía también a Oscar Ramos de la Cuarta, David González, de la Octava, en un homenaje póstumo, Rafael Squicciarini, de la Undécima, Jose Miguel Ramos de la

Séptima, y a todo el equipo de Ayudantes de Comandancia de distintas Compañías; como al equipo de Operadoras que trabajaron muy fuerte en cambios de paradigmas y sistemas para tener un mejor servicio a la comunidad. Sin embargo, a pesar de que no haya sido reconocido frente a los cambios actuales, hoy, al Comandante le deseaba el mayor de los éxitos en el proceso de implementación de este nuevo Sistema que comenzó el 1 de agosto. ¿Y por qué lo hacía? Porque es lo que corresponde a un ex Comandante, hoy Director que, siempre apegado a las reglas de las buenas costumbres y tradiciones bomberiles, y ante los difíciles momentos que significaba un cambio, debía sinceramente desear éxito y reconocimiento a sus sucesores, y cómo no, también a sus antecesores, por siempre. Reiteraba sus deseos de éxito para este desafío que tenía la Institución de aquí en adelante. También agradecía los minutos por haberlo escuchado.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Undécima.

El Comandante expresó que no entendía la presentación del Director de la 11^a. Compañía, toda vez que en la Junta de Capitanes sólo realizó una introducción a lo que se iba a hacer en esta oportunidad. En su presentación, agregó, se refirió a los brillantes alumnos de la Universidad de Chile que trabajaron en Commander, algunos de los cuales estaban trabajando en el extranjero, con brillantes carreras profesionales. No entendía lo que había expresado el Director de la Undécima, en cuanto a que él se habría referido a ellos como alumnos de secundaria, porque no fue eso lo que dijo. El Commander tenía muchas cosas que se habían tomado y se habían mejorado. Estimaba que eran injustas las palabras del Director de la Undécima hacia el Comandante. Más aún, él había trabajado con el profesor Ordoñez en la última etapa del proyecto. No sabía por qué el Director de la 11^a. Compañía había señalado que él se había referido en esa forma hacia esos profesionales. No lo entendía.

El Superintendente expresó que estimaba que no valía la pena continuar ahondando en esto. Todos estaban muy conscientes de que Commander había significado un paso hacia adelante, desde el punto de vista tecnológico, de innovación, por cuanto se incorporaron nuevas herramientas al servicio. El actual Comandante tenía otra visión y estaba incorporando otras herramientas. No deseaba que se continuara con el debate e iba a ofrecer la palabra al Director de la Undécima, con cuya intervención finalizaría.

El Director de la Undécima expresó que si entendió mal lo que se señaló en la Junta de Capitanes, porque tal vez le fue transmitido equivocadamente respecto de que se habría referido a esos profesionales como “un grupo de alumnos”, por lo que le solicitaba que le hiciera llegar

la grabación para escucharla, no tenía inconveniente en ofrecerle las disculpas correspondientes en la siguiente Sesión de Directorio.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11^a. Compañía.

11°.- FUNDACIÓN “MÁRTIR CLAUDIO CATTONI”.- El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 11^a. Compañía para que, en su condición de Secretario, informara de la gestión que había efectuado la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” hasta la fecha.

El Director de la 11^a. Compañía, conforme a lo señalado por el Superintendente, informó que el Consejo Directivo de la Fundación se había reunido en 9 oportunidades a partir del 1 de julio ppdo., y designó al siguiente Consejo Ejecutivo: Director de la 1^a. Compañía, Director; al Director de la Novena como Tesorero y a él, como Secretario.

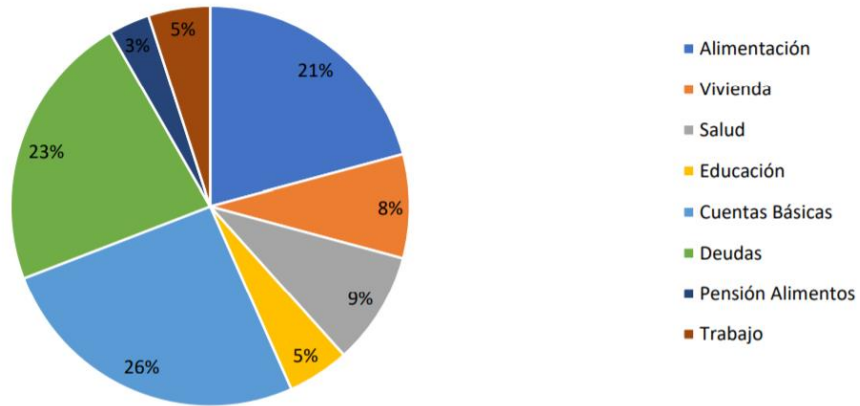
En seguida, compartió la siguiente presentación, que daba cuenta de lo realizado por la referida Fundación durante este período:

Fase 1: actividades realizadas

1. Derivación de 74 voluntarios y voluntarias a evaluación social;
2. Entrevista y aplicación de encuesta social a 72 voluntarios;
3. Orientación a los entrevistados en materias de bonos, ayudas, RSH y otros;
4. Análisis integral de la situación socio económica y su contexto en equipo de T.S. de 72 voluntarios/as;
5. Elaboración de propuesta de apoyo social para 67 casos;
6. Solicitud de datos de transferencia por correo y por teléfono a 67 voluntarios;
7. Derivación de 4 casos a apoyo psicológico;
8. Coordinación de atención con psicóloga en el caso de tres voluntarios
9. Reunión con Jefa Departamento Sra. Solange Hevia MDSF, convenio RSH
10. Levantamiento de necesidades prioritarias

NECESIDADES PRIORITARIAS

Necesidades principales de 48 voluntarios/as



Presentacion evaluacion.pdf x +

Archivo | C:/Users/cator/OneDrive/CBS%202020/Fundacion%20Cattoni/Presentacion%20evaluacion.pdf

6 de 14

Evaluación Fase I: Eficiencia y calidad

ACTIVIDADES	DÍAS
Tiempo de derivación de voluntarios (última derivación de compañía)	10
Tiempo de respuesta a partir de la derivación	1
Tasa máxima de entrevistados por día	17
Tiempo de respuesta Fundación (transferencia): días desde la primera entrevista.	35

equipara
Consultora Latinoamericana

Type here to search

6:47 PM
8/10/2020

CALIDAD DE LOS PROCESOS

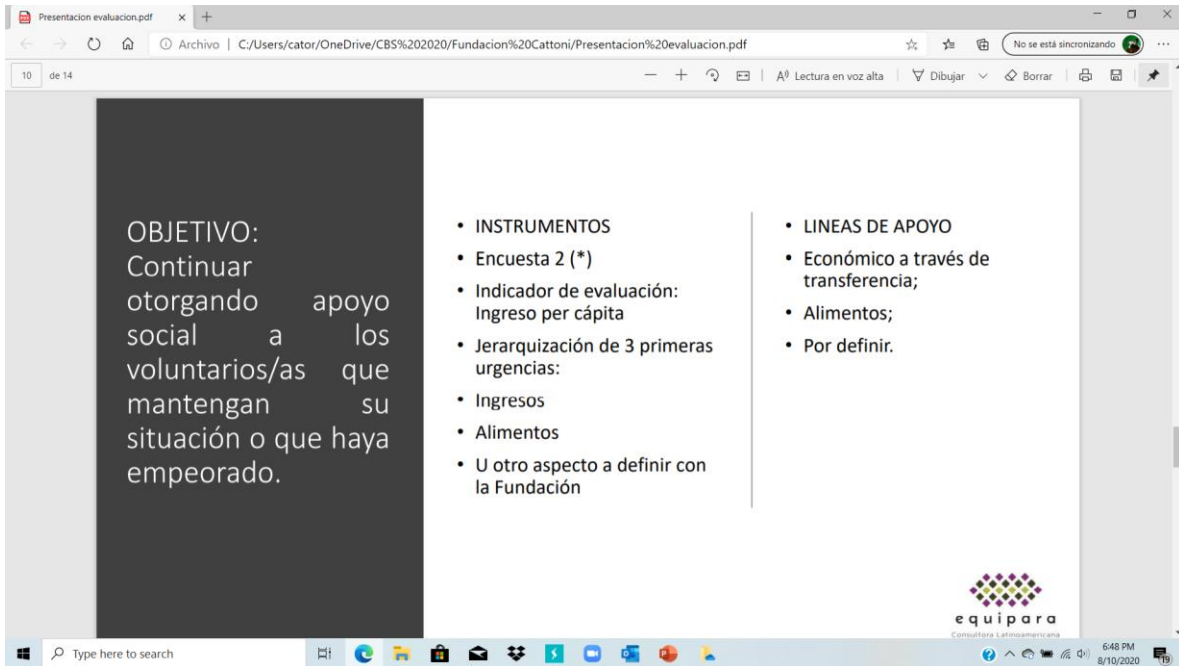
Entre 1 y 4 puntos: baja
Entre 5 y 7 puntos: media
Entre 8 y 10: alta

Actividades	Alta	Media	Baja
Calidad de la encuesta (permitió toma de decisiones)	10	0	0
Resguardo de información sensible	10	0	0
Coordinación con equipo directivo	10	0	0



FASE II: QUE PLANIFICAMOS





NUEVA ACTIVIDAD: Encuesta a todos/as los voluntaries/as de la CBS

1.- Es necesario identificar el objetivo del levantamiento de información. Por ejemplo:

a.- Si el objetivo es conocer cuáles serían las líneas de apoyo social, se puede hacer una encuesta con los siguientes contenidos:

Datos de los voluntarios (Dirección, Comuna, grupo familiar, edad entre otros)

Valoración de la puesta en marcha de la Fundación;

Líneas de apoyo social que según cada uno podría implementar la Fundación: Bolsa de trabajo; apoyo con alimentos; atención psico - social; acompañamiento a los voluntarios de la tercera edad; trabajo con niños; Cursos de capacitación;

b.- Si el objetivo es conocer las necesidades de los/las voluntarios/as en relación a la actual pandemia:





NUEVA ACTIVIDAD: Encuesta a todos/as los voluntaries/as de la CBS

PREGUNTAS (A modo de ejemplo)

- Número de personas en el hogar;
- Ingresos totales del hogar (incluidos bonos y pensiones);
- Comuna se mantiene en cuarentena o no;
- Menores de 18 años;
- Mayores de 60;
- Señale sus 3 primeras urgencias en orden de importancia;
- Cuentas Básicas
- Deudas
- Alimentos
- Educación
- Salud
- Vivienda



Actividades Fase II



- Definición por parte del Directorio de las Líneas de Apoyo para la Fase II.
- Convenio Ministerio de Desarrollo Social.
- Nuevas derivaciones.
- Aplicación de encuesta 2 (1 semana después de realizada la transferencia).
- Aplicación encuesta a todos/as los voluntarios/as del CBS
- Análisis y sistematización de la información levantada;
- Elaboración de propuesta a la Fundación C.C. a partir de la información recogida en encuesta 2 y encuesta a todos/as los voluntarios/as
- Ejecución de Líneas de Apoyo

Rescate	N° Benf	Efectivo	Monto Presentado	Monto Real
1	48	47	11.390.546	11.205.230
2	20	20	4.430.264	4.430.264
		67	15,635,494	15,635,494

El Director de la Undécima informó que en la revisión de los antecedentes había colaborado la hija del Mártir Claudio Cattoni, Sicóloga, y precisó que los nombres y los datos de los Voluntarios se trataban con absoluta confidencialidad.

El Superintendente agradeció la presentación del Director de la 11ª. Compañía.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 22. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía, en nombre de los Voluntarios de la Vigésima, agradeció la gestión que estaba efectuando la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” y la ayuda que había proporcionado a los Bomberos de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Vigésimosegunda.

13°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 9ª. Compañía expresó: “Señor Superintendente, estimados Miembros del Directorio: hace 37 años, tres jóvenes sucumbían ante la desgracia de un derrumbe. Nuevamente, el 4° Cuartel reclamaba la vida de un Nono. Este infortunado accidente marcó a toda una generación de Voluntarios, no sólo por la magnitud de la tragedia, sino también por los lazos que, en esos tiempos, una época de malones, forjaban la amistad de los Voluntarios del centro. La temprana partida de Gino Bencini, Raúl Olivares y Cristián Vásquez, dejó una herida profunda en la Novena. Y cómo no; No sólo perdíamos a 3 Bomberos, perdíamos a un Oficial, hermano y cuñado, y que hacía tan sólo un par de meses había sido padre; a un Voluntario que compartió afectos con otras Compañías y a uno de “los chupes”, como cariñosamente se le llamaba a los más nuevos Voluntarios, y quien se transformó en “el egregor” de nuestra Brigada, Valga, señor Superintendente, un breve homenaje y recuerdo para estas tres estrellas que decoran nuestro estandarte.

También permítame un sentido recuerdo para un ex Nono, también fallecido en este mes, hace 74 años, sirviendo los colores de la Primera: el Mártir René Carvallo Correa.

Muchas gracias Superintendente.”

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 9ª. Compañía. Agregó, que el Mártir Cristián Vásquez fue el Fundador de la Brigada Juvenil de la Decimoctava.

15°.- SOLICITUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT Z.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt solicitó que, una vez superada la pandemia, se realice una Sesión en la cual se pueda hablar de temas que, a su juicio, hoy día quedaban inconclusos por el factor tiempo. Agregó, que había encontrado de mucha profundidad lo que habían planteado los Directores de la 5ª. y 9ª. Compañías. Estimaba que había que profundizar sobre el tema de los paradigmas Sobre la necesidad de ir con el siglo XXI, en función de las cosas que estaban sucediendo. Había que sentarse a conversar, con tiempo, para explayarse acerca de las visiones sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago de hoy, y qué se deseaba para el de mañana. Solicitaba al Superintendente que hiciera todo el esfuerzo posible para reunir al Directorio, quizás un día sábado, para conversar sobre los destinos de la Institución. Solicitaba se pensara y considerara su petición.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

16°.- REFLEXIÓN DEL DIRECTOR DE LA QUINTA.- El Director de la Quinta manifestó que, por compromisos académicas, no pudo participar en la anterior Sesión de Directorio, pero leyó el Acta, y lo que iba a plantear no era una observación al procedimiento, sino una reflexión más general. Agregó, que se percató de que no se hacía mención al informe que requería el Reglamento General para la aprobación de cambio de partidas presupuestarias o de gastos extraordinarios. No deseaba formular una observación a la forma en que se desarrolló este tema, esta materia, sino más bien solicitaba, por intermedio del Superintendente, al Secretario General y a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, la revisión del alcance del concepto “informe” o “informar” en el Reglamento General, por cuanto, en este caso, no hubo un informe formal del Consejo de Oficiales Generales, sino una propuesta presentada por el Tesorero General que se entendía provenía de ese Consejo. Le parecía que en los usos y costumbres estaba bien que se alinearan con las disposiciones reglamentarias. Había informes que eran muy claros, por ejemplo, en el caso de la postulación a Director Honorario o una modificación reglamentaria, en cuyos casos las respectivas Comisiones presentaban informes por escrito, pero, en otros casos, a pesar de que el Reglamento General disponía que debía haber un informe, el Directorio se había ido conformando con la presentación de un Oficial General o con la inclusión de la información en una minuta que se entregaba a los Directores. Simplemente, y sin ningún apuro, sería bueno acercarse a una revisión del Reglamento General en esta materia, de tal manera que todos estén tranquilos en cuanto a que el Directorio cuando aprobaba un tema estaba cumpliendo con las disposiciones reglamentarias.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía y manifestó que será considerada.

17°.- ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.-
El Director de la Vigésimosegunda hizo mención a que la Escuela de Bomberos de Santiago cumplía 21 años al servicio de la Institución, por lo cual agradecía todo el trabajo efectuado en beneficio del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 22ª. Compañía. Agregó, que en la próxima Sesión, se conocería la Cuenta de esa Escuela correspondiente al año anterior. Lo mismo sucedería con las empresas ASP Chile.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 22:00 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.